*CUARTO CICLO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)*

41º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

NOVIEMBRE 2022

**EXAMEN DE TÚNEZ**

**DECLARACIÓN URUGUAY**

Uruguay da la bienvenida y agradece a la Delegación de Túnez por la presentación de su informe nacional.

Al respecto, celebramos la promulgación de nuevas leyes en Túnez como respuesta al examen del tercer ciclo.

Con espíritu constructivo, Uruguay presenta las siguientes recomendaciones:

1. Destinar más recursos económicos y humanos para la implementación de la Ley Orgánica 58/2017, sobre eliminación de la violencia contra la mujer;
2. Derogar el Art. 230 del Código Penal que penaliza la homosexualidad;
3. Promover la revisión del Código del Estatuto Personal para enmendar la legislación discriminatoria contra la mujer en cuanto al matrimonio, herencia y custodia de hijos.

Alentamos y deseamos éxito a Túnez en la implementación de las recomendaciones aceptadas en su cuarto ciclo de examen.

Muchas gracias.